

**TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL: MODOS DE INTERPRETACIÓN  
CLÍNICA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

Maricel Lescano Farías

[contacto@satp.com.ar](mailto:contacto@satp.com.ar)

Trastorno Antisocial, conductas disruptivas

**RESUMEN**

Clásicamente se interpretan los síntomas de los pacientes con diagnóstico de Trastorno Antisocial de la Personalidad desde su manifestación conductual, generalmente de manipulación, estilo de vida parásito y falta de proyectos o metas, y alejadas de los parámetros éticos, morales e incluso legales para una sociedad, en un lugar y tiempo determinados.

No se tiene en cuenta, sin embargo, la génesis signosintomatológica que provoca como producto final de ella este tipo de conductas.

Ansiedad constante, rigidez del pensamiento y escasa flexibilidad cognitiva, acompañan a la impulsividad y labilidad afectiva propias de este cluster.

De esta manera, describir y cuantificar semiológicamente este constructo sindromático es necesario a la hora de diagramar un marco terapéutico que tenga como blanco de acción al mismo, con el fin de reducir el riesgo de conductas disruptivas y mitigar los daños posteriores, tanto individuales como interpersonales y de cognición social que limiten fuertemente la inserción del paciente a la vida en sociedad

**INTRODUCCIÓN**

Definimos en la presente ponencia a la Personalidad como una organización dinámica dentro del individuo de los sistemas integrales del ser biopsico- sociales que modulan sus adaptaciones únicas a un medio interno y externo cambiante.

El Temperamento es la peculiar intensidad individual de los afectos psíquicos y de la estructuración dominante del humor y la motivación (es la manera natural con que un ser humano interactúa con su entorno).

El Caracter es un concepto mas temporal y estable con respecto a este último. Es el conjunto de peculiaridades psíquicas estables del hombre; depende de la actividad del individuo y de sus condiciones de vida (es el resultado final de parámetros estables y sostenidos en el tiempo en tanto estas condiciones se sostengan).

## **TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL: MODOS DE INTERPRETACIÓN CLÍNICA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

El carácter responde a la naturaleza bio-psico-social antes mencionada, y depende de la concepción que la persona tiene del mundo, del saber, de la experiencia acumulada, de los principios morales.

Estos conceptos se encuentran estrechamente vinculados a emociones básicas como el miedo (Evitación del daño), la búsqueda de la novedad, la dependencia de la recompensa, la persistencia, etc. Existen determinantes multidimensionales en la estructuración de la personalidad, que tienen que ver con variables genéticas (herencias) y ambientales (vivencia). Es por ello que la causa de los trastornos de la personalidad es en extremo complicada de entender e investigar, pues esta combinación es compleja.

### **EXPERIENCIA INTERNA**

Cognición (por ejemplo el concepto de sí mismos engreído y arrogante, "cosificación" del otro).  
Afectividad (irritabilidad, indiferencia afectiva, falta de remordimientos y empatía, justificación del daño causado, incapaz de establecer vínculos emocionales profundos).  
Actividad interpersonal (por ejemplo superficial, insensible, arrogante, presuntuoso, dominante, manipulador) y Control de los impulsos (agresividad, violencia, incapacidad de planificar el futuro).

### **COMPORTAMIENTO**

Desprecio y violación de los derechos de los demás: engaño, manipulación, irresponsabilidad, imprudencia, violencia, crimen, violación grave de las normas.

Desde las neurociencias, se concibe a la conducta como el producto final de una compleja actividad cerebral en la que han influido el estado cognitivo y afectivo del individuo, en un momento, lugar y tiempo determinado, bajo circunstancias específicas. Para esto, el cerebro utiliza las funciones cerebrales superiores, motoras y sensitivas simples que se van complejizando en la medida en que se integran los distintos estratos cerebrales con sus respectivas actividades intrínsecas (usar el lenguaje, aprender y recordar, sentir estados anímicos, realizar composiciones concretas y abstractas, etc).

El Gran maestro Argentino JUAN CARLOS GOLDAR, en su artículo denominado «Los fundamentos neurobiológicos de la ética», dice: «La tarea de la Ética es dilucidar los mecanismos mentales que le permiten a cada individuo vivir según las normas morales de su particular situación». Propone un modelo neurobiológico que permite explicar, de manera razonable, las alteraciones del control ético, o sea los trastornos que están en el centro de la personalidad antisocial, que exponemos de manera sucinta a continuación:

## **TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL: MODOS DE INTERPRETACIÓN CLÍNICA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

El Cerebro Dorsal: estrato superior; intelectual y motor de la mente. El neocortex dorsal, posterior o sensorial (contiene los objetos) y el anterior o motor (contiene los actos). Este estrato superior construye «al mundo» elaborando actos y objetos, es decir formas motoras y formas sensoriales. Los dos modos del conocimiento, es decir los objetos y los actos, mantienen entre sí una coincidencia formal. Esto hace ineludible la emisión de actos por parte de los objetos. El mundo es el campo de acción, donde los objetos son utilizados por los actos. La emisión permanente de actos conduciría necesariamente a una catástrofe. Cerebro Ventral: estrato intermedio o valorativo de la mente. Incluye: Neocortex basal: corteza frontoorbitaria y temporobasolateropolar. Elabora valores preventivos: califican objetos según su peligrosidad, controla la emisión de actos. Es el cerebro encargado de las emociones inhibitorias que evitan acciones que se alejan del marco de las normas morales.

Es la esfera pragmática de la mente y se encarga de seleccionar objetos y controlar la emisión de actos. Se elabora lo conveniente, lo útil, el obrar prudente. Esta esfera valorativa nos permite seguir siendo materia viviente, comunitaria, cultural, histórica.

Esta interacción armónica entre la esfera praxica y pragmática en el cerebro es clave para el control ético, Según Goldar.

Los valores preventivos califican objetos según su peligrosidad, evitan acciones que se alejan del marco de las normas morales. El peligro se refiere a las reacciones de la comunidad, (burla, desprecio, desprestigio, multas, cárcel, destierro y muerte por ajusticiamiento) El «deber» - tema central de la Ética - consiste en evitar tales respuestas. Según la peligrosidad, parece existir una precisa emoción inhibitoria, formas específicas de miedo pertenecientes al yo, de tipo pragmático e inhibitorio, muy refinada que nos mantiene dentro de los marcos morales. El miedo instintivo elaborado en el sistema límbico, no es una emoción sino un acto pulsional, es praxico, activo, conduce a atacar o escapar, alejarse, ocultarse, refugiarse. «La diferencia entre miedo del yo y miedo del instinto se puede advertir claramente al comparar la escrupulosidad cultural, por un lado, y la fuga crepuscular durante una catástrofe, por otro».

La ética como rendimiento del yo: El peligro praxico o intelectual es objetivo, vale decir peligro en el mundo. Se trata de un conocimiento, no de una vivencia. En cambio, el peligro pragmático o valorativo es subjetivo, o sea peligro en el yo. Se trata de una vivencia, no de un conocimiento. El «loco moral», el psicópata antisocial, tiene conocimiento del peligro, pero no posee vivencia del peligro. Aunque sabe que sus acciones se alejan de las normas morales y generan reacciones comunitarias, no puede inhibirlas. Su conducta antisocial traduce, entonces, una alteración del yo. La temeridad del psicópata antisocial es pura estrategia praxica, pues está herido en los mecanismos del yo, que normalmente fundamentan la estrategia pragmática. Las lesiones situadas en el cerebro ventral son las únicas que pueden originar trastornos en el control pragmático de la conducta, sobre todo en el control ético».

## **TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL: MODOS DE INTERPRETACIÓN CLÍNICA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

### **CONCLUSIONES**

El Trastorno Antisocial de la Personalidad está descrito desde 1800. Existen diferentes formas de comportamiento que evidencian un daño hacia otras personas y/o el quebrantamiento de las leyes, lo cual se traduce en trastornos derivados de la interacción de factores genéticos, ambientales, neurobiológicos y sociales. Un funcionamiento prefrontal reducido podría traducirse en una pérdida de inhibición o control de estructuras subcorticales asociadas a impulsos emocionales. La pérdida de flexibilidad intelectual, del razonamiento y de la habilidad para resolver problemas, así como la disminución de la capacidad para usar la información suministrada y percibida por el medio, puede deteriorar las habilidades sociales necesarias para plantear soluciones no disruptivas a los conflictos. Los pacientes se tornan entonces arriesgados, irresponsables, transgresores de las normas, con impulsos emocionales violentos, y esto los predispone a cometer actos y síntomas antisociales. La personalidad, erosionada, se asocia entonces con la impulsividad, pérdida del autocontrol, inmadurez, falta de tacto, incapacidad para modificar o inhibir el comportamiento de forma adecuada y cierta incapacidad para razonar y evaluar correctamente las situaciones sociales que pueden predisponer a la transgresión propia y de los demás.

Estos pacientes sufren la incapacidad de VIVENCIAR LOS PELIGROS DEL YO.

Esta condición es, claramente, limitante del razonamiento lógico, erosionante de la personalidad, relativogénica de las normas sociales lo llevan a la pobreza en la adquisición de los valores preventivos éticos y sentimentales. Sin una predisposición genética, y sin una facilitación social y cognitiva, las conductas antisociales no se producirían.

En este contexto, los profesionales de salud mental pueden y deben pues, hacerse cargo de esta problemática. Las ciencias neuro cognitivas son el recurso en beneficio de la sociedad para dar respuesta: Para detectar, evaluar, tratar, y crear programas de prevención y de intervención.

Cuando una persona se ve condenada aún antes de nacer (padres marginados sociales, violentos, alcohólicos, consumidores de sustancias nocivas para el cerebro), cuando nace en condiciones desiguales; cuando sus días transcurren en situaciones desfavorables (hacinamiento, marginalidad, desnutrición, falta de necesidades básicas de higiene y alimentación, violencia familiar y comunitaria); Cuando una sociedad consumista, que no mira a su alrededor, que está preocupada sólo por "tener más", que sólo se ocupa de mantener y perpetuar posiciones sociales; con leyes de mercado conceptualmente perceptibles pero inalcanzables, con falta de justicia...

## **TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL:MODOS DE INTERPRETACIÓN CLÍNICA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS**

En el cerebro se van creando huellas dejadas por la experiencia subjetiva y por el aprendizaje, que limitan la cognición social. Cuando todo esto ocurre, ocurren los Trastornos antisociales.»

### **BIBLIOGRAFÍA**

1 - Goldar JC. «CEREBRO LÍMBICO Y PSIQUIATRÍA». Editorial Salerno, año 1975. 2 - Jimena Bonilla – Sara Fernandez Guinea: NEUROBIOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL: Universidad Complutense de Madrid, Psicopatología legal y forense Vol. 6. año 2006, pp 67 – 81. 3 – Goldar, JC, «ANATOMÍA DE LA MENTE», Editorial Salerno, año 1993. 4- DIAGNOSTIC CRITERIA FROM DSM V, American psychiatric Association, año 2013. 5 - Apuntes del Dr RAMIRO ISLA en su conferencia «NEUROCIENCIA COGNITIVA APLICADA A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y LAS PSICOPATÍAS», en el IV Congreso Internacional de Patología Dual en Barcelona, año 2015